

¡SOY UNA PLANTA! ¡NO UN SER HUMANO!

Ana González y Ingrid Leyva

Ingrid Leyva Vázquez, artista independiente, transfronteriza, inmigrante y lesbiana originaria de México. Vive y trabaja en la frontera de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, desde donde explora temas de identidad personal y social a través de la imagen fija y en movimiento. Correo electrónico: retratohechoamano@gmail.com

- Estudiante de Cinematografía en New Mexico State University.

Ana González Mote, maestra de Investigación en Antropología Visual originaria de la Sierra Norte de Puebla, en México. Trabaja como educadora en uno de los tres Centros de Desarrollo Comunitario de la organización Proyecto Roberto Alfonso Espinosa, de la Fundación Amparo IAP. Correo electrónico: mantra1mott@hotmail.com

- Maestría de investigación en Antropología Visual, FLACSO Ecuador
- Licenciatura en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

En el presente texto, compartimos el proceso creativo y de investigación, en el que nuestra colectiva Aliens Anyways plantea un trabajo colaborativo que explora la relación entre cuerpos, frontera y cruce, desde la región fronteriza situada en Estados Unidos y México, específicamente entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas.

Nuestro análisis, que se guía por el cuestionamiento ¿Por qué ser una planta y no un ser humano?, intenta desarrollar una respuesta (aún en proceso), que se divide en cuatro secciones. La primera presenta la manera en que nos integramos como colectiva y desde qué fundamentos logramos hacer un lugar común y una pregunta. La segunda da cuenta del contexto histórico de los cruces desde su institucionalidad, para así llegar a un panorama contemporáneo, que en la tercera parte se sitúa con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para discutir la situación entre los cruces de cuerpos humanos y no humanos. La cuarta parte se enfoca en el análisis del aguacate como cuerpo no humano, que nos permite evidenciar el absurdo de las políticas antiinmigrantes. Por último, proponemos, a modo de conclusión, una serie de ideas que trazan la reflexión del proceso colaborativo e interdisciplinario, y de los principios estéticos que sostienen las bases para la siguiente etapa de nuestro proyecto.

Palabras clave

cuerpos, cruce, frontera, procesos creativos, aliens, migración

Fecha de envío: 230/07/2021

Fecha de aceptación: 30/08/2021

DOI: [https://doi.org/10.18272/post\(s\).v7i1.2405](https://doi.org/10.18272/post(s).v7i1.2405)

Cómo citar: González, A. y Leyva, I. (2021). ¡Soy una planta! ¡No un ser humano!. En *post(s)*, volumen 7 (pp. 52-67). Quito: USFQ PRESS.



Abstract

In this text, we share the collaborative process and research in which our collective Aliens Anyways explores the relationship between the bodies, borders, and crossings from Ciudad Juarez, Chihuahua, in Mexico, and El Paso, Texas, in the United States.

Our analysis is guided by the question: Why be a plant and not a human being? We divided the response into four sections. The first of the responses presents how we integrate as a collective and the foundation that we have in common to present the question; the second presents a historical context describing how border crossings have been shaped through institutions to describe a contemporary landscape; the third part includes NAFTA (North American Free Trade Agreement) into the discussion between the crossings of human and non-human bodies; the fourth part is directed to the analysis of the avocado as a non-human body that allows us to show the absurdity of anti-immigrant policies. Finally, we conclude with a reflection of the collaborative and interdisciplinary process and of the aesthetic principles that support the basis of our project.

Key words

bodies, crossing, border, creative process, aliens, migration

Primera parte. Construir un lugar común: Aliens Anyways

La idea básica surgió en marzo de 2017, cuando nosotras, Ana González Mote e Ingrid Leyva, fuimos a caminar a lo largo del muro que divide la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. La actividad que nos había llevado originalmente hacia ese lugar era una manifestación en contra de las políticas antiinmigrantes del entonces recién posesionado presidente Donald Trump.

En medio de la manifestación, decidimos caminar a lo largo del muro y curiosear por los límites de la valla fronteriza; al hacerlo, nos encontramos con una especie de malla con hojas, que parecía ser el follaje de una planta. Inmediatamente la relacionamos con un disfraz usado para camuflarse con el paisaje. ¿Qué hacía esa malla ahí?, ¿quién la había dejado o usado? Nos imaginamos una historia de cruce, de alguien que estuvo en algún momento escondido dentro de esa malla. Al momento de encontrarla, reaccionamos por intuición, la tomamos e hicimos algunos retratos con ella. El lenguaje fotográfico es la base en que se sustenta lo que hemos venido percibiendo, sintiendo, pensando, y analizando hasta ahora.



Figura 1. Díptico I am a plant! Not a human Being! Autoras: Ana Mote e Ingrid Leyva. Anapra, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Marzo, 2017.

¿Por qué ser una planta y no un ser humano? Fue entonces el cuestionamiento que generó una experiencia común, y nos permitió encontrarnos en esa necesidad de explorar los vínculos entre “cuerpos, frontera y cruce”.

Aunque esto nació desde un aparente juego cotidiano, a riesgo de parecer insensibles al relacionar la palabra ‘juego’ con usar una malla, que pudo ser la diferencia entre cruzar y no (y en muchos casos en arriesgar la vida misma), pronto nos dimos cuenta de la profundidad que tenía pensar desde ello y su vigencia latente, ya que a través de los años y de los movimientos políticos y económicos, se ha reforzado la criminalización de los cuerpos migrantes. Durante los años consecutivos a 2017, hemos continuado desarrollando el proyecto a la distancia. De este modo, parte de nuestro encuentro se ve atravesado por redes

afectivas y procesos creativos, también por un interés en la investigación de la imagen desde nuestras formaciones; Ingrid como artista transfronteriza y fotógrafa, y Ana, que es antropóloga visual.

Evocamos, por tanto, la idea de los conocimientos situados de la que habla Donna Haraway (1995), cuya construcción epistemológica es una “objetividad parcial”, que implica

aprender en nuestros cuerpos, provistas de color primate y visión estereoscópica, cómo ligar el objetivo a nuestros escáneres políticos y teóricos para nombrar dónde estamos y dónde no, en dimensiones de espacio mental y físico que difícilmente sabemos cómo nombrar. (Haraway 1995, 326)

Intentamos así situar nuestros lugares de enunciación, poniendo sobre la mesa las experiencias que nos han atravesado para llegar a este interés común y, con ello, nombrar las limitaciones y posibilidades que nos posicionan en el lugar desde el cual construimos ética y políticamente la exploración del cruce.

Así, lo que nos atraviesa es, en primera instancia, el habernos encontrado y vivido en Ciudad Juárez. Ingrid, desde sus vivencias de infancia, vínculos familiares, de amistad y sus cruces constantes a ambos lados de la frontera. Ana, desde sus vínculos afectivos, la curiosidad por el lugar del que había escuchado relatos durante su infancia, sus constantes experiencias migratorias y la historia de su padre al haber cruzado de manera indocumentada a los Estados Unidos en 2008. Desde estas experiencias previas nos hemos acercado de manera personal a la frontera, y a las condiciones de lo legal y lo ilegal.

Dicha cercanía con el cruce hace latente una sensibilidad hacia la condición migrante, y una visión crítica para con la institucionalidad de las fronteras. Para Ingrid, la ‘posibilidad’ de siempre haber contado con una visa ha sido parte de su cotidiano desde la infancia, al cruzar todos los fines de semana con su madre, de Ciudad Juárez hacia El Paso y viceversa, a comprar o a reunirse con familia. Actividades como ir al cine para ver alguna película cuyo estreno era antes en Estados Unidos, o ir a conciertos son algunos ejemplos que dicho ‘privilegio’ le facilitaba. Para Ana, no contar con una visa para viajar hacia Estados Unidos, ha limitado la vivencia de este otro lado contiguo a Ciudad Juárez. Sin embargo, ha tenido familiares con experiencias cercanas a los cruces ilegales, ha vivido durante algunos años en un país dolarizado como Ecuador y ha experimentado, desde otras latitudes, la condición migrante hacia países de Sudamérica y en el interior de la República mexicana.

En relación con lo anterior, desde un inicio se ha puesto en la mesa una forma de trabajo colaborativo, que nos ha permitido compartir conocimientos y reflexiones, nutridas por artículos, imágenes y experiencias de cruces, conversaciones,

noticias, videos, etc. Esto ha hecho posibles los cruces entre disciplinas y formaciones, que permiten cocrear, para enriquecer las metodologías que componen nuestro proceso.

Es en este caminar, en el cual aquello que nos atraviesa ha generado un puente común, nos identificamos en una colectiva, a la que en 2017 nombramos Aliens Anyways. Usamos este nombre como una burla, refiriéndonos a que de cualquier forma somos extranjeras, ya que sabemos que *aliens* era el término que durante décadas usaron las autoridades de Estados Unidos para referirse a les inmigrantes. Este mismo tono nos ha permitido seguir con nuestro objetivo: explorar desde una visión crítica y lúdica lo que consideramos absurdo dentro de las políticas fronterizas, cuyas decisiones están tomadas desde los centros de poder políticos de cada nación y bajo una estructura de poder desigual entre países.

Aliens Anyways es, por lo tanto, el lugar que nos ha permitido desarrollar una postura ética y política, con el fin de explorar constantemente la noción de frontera(s). Coincidimos con lo que Carlos González Herrera (2007) señala acerca de esta:

La frontera es más que una línea trazada en los mapas, mucho más que una valla o una barda; es un complejo sistema de oposiciones sociales y de productos de una ingeniería cultural de poder, instrumentada desde las élites nacionales y desde los estados-nación. (233)

Además, evocar el “mucho más que una valla o una barda” nos lleva a interesarnos por las dinámicas cotidianas que se viven en esta región fronteriza, desde la diversidad de subjetividades que las experiencias de cruces humanos y no humanos generan. De todo lo anterior, deviene un proceso colaborativo, que ha continuado desarrollando a través de los años, explorando la posibilidad de las palabras, ideas, imágenes fotográficas y performáticas.

Segunda parte. Explorando la historicidad del cruce

Después de los retratos que nos tomamos en la valla fronteriza, el referente material que detonó nuestro interés para poner a discusión la relación entre “cuerpos-frontera- y cruce” fue un documento impreso que entregan en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, cuando se cruza de Ciudad Juárez a El Paso, con la información de los artículos que se permiten y aquellos que son prohibidos en el cruce. Estos elementos lograron tejer una dinámica que se ha convertido en una discusión más seria en la que hemos profundizado, para hacer evidentes las valorizaciones de los cuerpos humanos y no humanos, en cuanto a su estatus de legalidad, en tanto mercancías que cruzan la frontera.

Intentamos trazar los distintos momentos históricos claves para modificar las dinámicas de los cruces, empezando con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en el que se delimitaron los territorios nacionales por primera vez en 1848, y donde los flujos, tanto de personas como de mercancías, constituyeron las dinámicas sociales, culturales y económicas de la frontera.

Mucho antes de que existiera un régimen de cruce basado en la legalidad, es decir, a partir de la expedición de documentos probatorios, existió un proceso de clasificación basado en características raciales e higienismo, para dar cruce de mexicanos y mexicanas hacia los Estados Unidos, en lugares concretos como el Puente Internacional Santa Fe, en Ciudad Juárez (González, 2007).

Al finalizar el mes de enero de 1917 los cruzantes del Puente Internacional experimentaron el surgimiento de un proceso de inspección fronteriza, cuya novedad era lo elaborado del ritual y el impacto que causaban las instalaciones para realizarlo... Ese ritual de inspección, tuvo marcadas diferencias con los practicados en Ellis Island en Nueva York y en Angel Island en San Francisco: Pierce lo estableció contando ya con los espacios necesarios para ello, la esterilización de ropas y pertenencias, sala donde se esperaban ser desempleados, salas de regaderas separadas para cada sexo. Un ritual que no solo practicaba escrutinio sino clasificaba, diferenciaba para luego limpiar a esos cruces multitudinarios entre México y Estados Unidos. (González, 2007, 230)

Años más tarde, se reiterarían los lineamientos del cruce, en ejemplos claros, como la prohibición, consumo y venta de alcohol en Estados Unidos, en contexto de la Enmienda XVIII, al inicio de 1920 (García, 2010). Eso trajo consigo el cruce 'ilegal' de alcohol, de Juárez hacia El Paso, así como un flujo de personas de norte a sur, para el consumo de bebidas alcohólicas en Ciudad Juárez.

Así mismo, identificamos, que, al filo de la primera mitad del siglo XX, aparecen algunos programas, que, movilizados por la crisis económica de la Segunda Guerra Mundial, institucionalizarían el flujo de mexicanos, para la ocupación laboral en el campo y programa ferroviario estadounidense. Esto se dio bajo el Programa Bracero, iniciado en el año 1942 y cuyo término, en 1964, daría lugar a un segundo programa, llamado Pronaf, el Programa Industrial Fronterizo (PIF). El programa consistía en dar amplias concesiones a los inversionistas para que instalaran fábricas en las ciudades fronterizas" (González, 2009, 190).

Lo anterior reitera las dinámicas de poder desigual, al generar las condiciones económicas de una industrialización acelerada en ciudades de la frontera en México. Esas dinámicas se organizaban de la siguiente manera:

Las fábricas que requirieran poca inversión y mucho trabajo –intensivas en trabajo- se quedaban del lado mexicano, mientras que en las que se debía instalar maquinaria y no necesitaban muchos operarios- intensivas en capital- se abrían en el lado norteamericano. (González 2009, 191)

Mediante estos programas, se labró el terreno para una dinámica regional de comercio transfronterizo, que sentó las bases del Tratado de Libre Comercio en 1994. En este se estableció una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, que aceleró la oferta y demanda del comercio, y cuyo preámbulo pretendió:

Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones; contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional; crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios; reducir las distorsiones en el comercio; establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial, entre otros. (Diario Oficial de la Federación, 1993)

Durante el siglo XX ocurrieron transformaciones y cambios de tipo político, económico y de infraestructura, tanto en los territorios locales dentro de México, como en los estados del Norte y la región fronteriza. Eso ha sentado las bases para un creciente y acelerado flujo migratorio hacia los centros urbanos del interior, donde se concentra el capital, y hacia el norte de México y Estados Unidos. Por un lado, se ha generado la demanda de flujos migratorios del sur al norte y, por otro, se ha caracterizado a México y otros países como territorios de expulsión de migrantes, así como un país de tránsito e incluso de destino.

Tercera parte. El TLC y los cruces contemporáneos

Ubicarnos en los acontecimientos históricos mencionados nos permite explicar cómo se gestan actualmente los flujos migratorios y cruces en la región fronteriza. Con ello, se explican también algunas de las categorizaciones que surgen para controlar estos flujos. Además, las políticas exteriores y de cooperación, que, desde la institucionalidad, determinan qué es ilegal y qué legal, así como su visibilidad y legitimidad, incluso en los tránsitos o cruces cotidianos de quienes viven en la región fronteriza.

Desde aquí llegamos hasta el TLC, como uno de los dispositivos de control más recientes, que ponen la visibilidad de las condiciones del cruce y la capitalización de los cuerpos no humanos. Esta que ha determinado flujos comerciales, actividades para desarrollar la mercantilización, así como las condiciones técnicas, laborales y de infraestructura, que han establecido las políticas económicas de quienes lo integran. A su vez, vemos cómo surgen categorizaciones para controlar los flujos migratorios de cuerpos humanos, que se han exacerbado desde el comienzo de este tratado y a la par de otros acontecimientos importantes, como el atentado a las Torres Gemelas el 11 de septiembre del 2001, que tuvo

repercusiones a nivel global una vez que a su solicitud, se aprobó por la asamblea general del consejo de seguridad de las Naciones Unidas la resolución: 1373

(2001), que resolvió la obligación de todos los Estados integrantes de la organización mundial para adoptar medidas y controles eficaces en sus fronteras, así como en la emisión de documentos de identidad y de viaje, con el propósito de evitar la falsificación, la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de tales documentos que dieran acceso a su territorio a extranjeros no documentados (*illegal alien*) (ONU, 2001). A partir de ese momento la seguridad nacional en la política mundial, se colocó en un lugar preferente. (Rendón, Rodríguez, Lara, 2017, 301)

Es entonces cuando se sembró la sospecha de que cualquier persona que quisiera cruzar podría ser terrorista, criminalizando cada vez más la condición migrante y “reorientando los flujos migratorios por rutas de mayor peligro” (Rendón, Rodríguez y Lara, 2017, 302).

Por tanto, concluimos que las políticas que criminalizan a las poblaciones migrantes resultan ser un motor importante para la acumulación del capital y del consumo. Así se permite un juego de poder entre lo visible y lo invisible, con una tensión que hace posible determinar lo legal y lo ilegal. Es decir, lo visible se define como lo legal, lo que tiene un nombre y una forma, lo que evidencia el límite y, por tanto, lo que está permitido. Mientras que lo invisible, aparece en tensión y funciona como lo ilegal.

La invisibilidad de lo ilegal es una dinámica que no tiene forma concreta. Sin embargo, si se criminaliza resulta una fuerza que profundiza los sistemas de explotación y de vulneración de la dignidad humana. Así lo señalan autoras como Rendón, Rodríguez y Lara (2017), al exponer dentro de las décadas más recientes el aumento de las formas de vulnerabilidad a las que se enfrentan las personas migrantes, tan solo en la microrregión transfronteriza Altar- El Sásabe, Sonora, México/ Sasabe-Marana, Arizona, Estados Unidos.

A partir de lo anterior ponemos a la luz el juego de poder que determina lo ilegal y lo legal, entre los ‘cuerpos humanos’ y ‘no humanos’. Por una parte, enfatiza en el endurecimiento de las políticas que criminalizan a la migración, es decir, a los “cuerpos humanos”. Por otra, se refiere a las políticas que promueven la producción y el consumo acelerado de mercancías, que desde el TLC han fortalecido el neocolonialismo a través del extractivismo, es decir, el cruce acelerado de los ‘cuerpos no humanos’.

Desde ahí nos interesamos por la relación entre ‘cuerpos, frontera y cruce’. Caracterizamos las condiciones de cruce desde lo siguiente:

- a. Sea por el lado de la ilegalidad o de la legalidad, los flujos migratorios (humanos) en su tránsito viven condiciones de crueldad, que vulneran los derechos humanos básicos; no existe garantía alguna de su dignidad humana.

En tanto que

- b. Los flujos no humanos se exentan de la vulnerabilidad.¹ Sin embargo, sí conlle- van otro tipo de vulneración, que involucra directamente a personas y territorios desde los cuales se llevan a cabo los procesos de producción de estos. En los flujos no humanos, identificamos también una “fetichización de la mercancía” (Marx, 1867), que produce un consumo exacerbado de algunos productos.

Ponemos el énfasis en aquellos cuerpos ‘humanos’ y ‘no humanos’ que cruzan de sur a norte, pues esto nos permite plantear la discusión de cuerpos en un mismo rumbo, para así volver a la pregunta ¿Por qué ser una planta y no un ser humano?

Cuarta parte. Más digno de cruzar siendo un aguacate

United States Customs and Border Protection
El Paso, Texas

Artículos Permitidos ⁽¹⁾	
Frutas	Nueces
Aguacate (sin semilla)	Almendras, Bellota, Castanas
Chayote, Dátiles, Fresa, Jicama.	Castanas de agua
Limas (Agria), Limones, Lychees	Cocos (sin cascara y/o agua)
Melones, Papayas, Pina, Uvas	Granos de cacao
Papas, camotes, y batata (cocidos)	Nuez de nogal, Pinones, Tamarindos
Tunas y xoconoxtle, nopales, platano	Cascarones con confetti: 10 per persona
Zarzamoras, frambuesas, arandanos	Plantas y Semillas
Todas las Verduras estan permitidos	Ajonjolí, Avenas, Lino
Menos papas y camotes crudos	Maguey y Savila (solamente las hojas)
	Cana (con restricciones)
Miel y Panal: para consumo humano	Carnes
Yerbas y Especies (Secas y Frescos)	Carne de Res, caprinos y cordero
Los de mas permitidos pero con inspeccion	Carne de pollo y pavo, cocido
Otros: Champiñones, polen de abeja	
Artículos PROHIBIDOS ⁽¹⁾	
Frutas y Verduras	Plantas, Semillas, y Tierra
Aguacate (con hueso)	Bambu
Albaricoques	Bulbos, rizomas, tuberculo
Cerezas	Cana (con restricciones)
Chile Manzano	Cricanemas

Figura 2. Fotografía del documento impreso expedido por la United States Customs and Border Protection, El Paso, Texas. Ingrid Leyva cruzó, 2017.

¹ Retomamos este concepto como “la susceptibilidad de una persona o grupo de personas a ser violentadas en su integridad física, moral, intelectual y económica; ser vulnerable es estar a expensas de eventos críticos que atentan con el derecho a vivir libre de miedos, de necesidades, y de obstáculos reales o potenciales” (Rendón, Rodríguez, Lara, 2017, 305-306).

Exploramos las historias de algunos artículos que se señalan en el documento que expide la United States Customs and Border Protection, como prohibidos o que se permiten con ciertas restricciones. Quisiéramos centrar nuestra reflexión en uno de los productos que ha tenido más éxito en el mercado globalizado: el aguacate. Este, mejor conocido como el 'oro verde', es uno de los principales productos comerciales que tiene un flujo de sur a norte. El consumo en los Estados Unidos proviene, en un 80 %, del estado de Michoacán, en México (Robinson, 2020). Esta fruta es un síntoma muy evidente de las dinámicas de poder desigual entre ambos países.

En la especificación del documento, este aparece dentro de los artículos permitidos, como "Aguacate (sin semilla)", mientras que, en el área de artículos prohibidos, como "Aguacate (con hueso)". En medio de un cruce cotidiano, de Ciudad Juárez a El Paso, que bien podría traer consigo frutas para autoconsumo, estas características, aunque parecieran insignificantes, encierran una de las primeras condiciones que involucran al aguacate como mercancía, en tanto producto que es importado hacia Estados Unidos.

El autor Andy Robinson, en su libro *Oro, petróleo y aguacates. Las nuevas venas abiertas de América Latina* (2020), problematiza la producción y el consumo de esta fruta dentro de los nuevos circuitos de colonización y extractivismo. Estos circuitos han cambiado las dinámicas ecológicas, sociales y económicas del territorio michoacano, al convertirlo en el productor principal de aguacate a nivel mundial. El intercambio comercial hacia los Estados Unidos se disparó a partir del TLC.

El aguacate se había convertido en la estrella de la huerta mexicana de los tiempos del Tratado de Libre Comercio (TLC o NAFTA); lideraba la exportación de ventas de hortalizas mexicanas en Estados Unidos, de 3000 a 20 000 millones de dólares, desde 1994. (181)

¿Por qué ha sido posible el intercambio comercial de esta fruta a una escala exacerbada? Pensamos que la "cosmetización de la imagen", cómo definiría Sayak Valencia (2019), podría aplicarse al aguacate. La publicidad que se ha dado a esta fruta ha logrado que se convierta en un objeto del deseo de varios sectores de la sociedad estadounidense, en el que se ha construido un imaginario de lo mexicano como consumo. El Super Bowl, como lo menciona Robinson (2020), ha sido la punta de lanza para esta representación:

Unos días antes de la Super Bowl, cuya audiencia ascendía a 110 millones de telespectadores, circulaban por las redes sociales recetas de Martha Stewart, la ya excarcelada diva doméstica de la América media, y de la estrella de Hollywood Gwyneth Paltrow para un guacamole con nachos perfectamente adaptado al paladar del hinchado de los Patriots de New England. Se habían vendido 288 millones

de aguacates los días anteriores al megaevento deportivo y patriótico, en un país que mantenía una relación francamente esquizofrénica, con sus 30 millones de indocumentados mexicanos. (181-182).

Hacemos énfasis en esto porque el aguacate, en tanto cuerpo 'no humano', cruza de forma legal y, por tanto, 'visible', a partir de ser considerado un objeto de consumo, comercializado masivamente desde el TLCAN. Si bien la bonanza derivada del aguacate es la demanda casi permanente desde el territorio mexicano hacia Estados Unidos, engrosada por un deseo construido para una sociedad ya de por sí inmersa en el consumo, la consecuencia es también el extractivismo que queda en los lugares de producción ocasionando transformaciones y rupturas de distintas dimensiones.

A la par del crecimiento de producción y tránsito de esta fruta, se ha incrementado la violencia del narcotráfico, que pide cuota a los empresarios agrícolas que controlan las siembras. Así Michoacán se ha convertido no en un narcoestado, sino en un "guacamole-estado", como lo califica Robinson (2020). Así mismo, hay una caída del nivel del agua muy significativa en el lago principal de Michoacán, el lago de Pátzcuaro, por la cantidad de agua que cada árbol de aguacates succiona, ya que es mayor a cualquier otra fruta de alrededor. Ha acabado ya con la diversidad de peces autóctonos de la región. Sumado a esto, el monocultivo ha ocasionado la desaparición de otras siembras y flora nativa. Como consecuencia, ha desaparecido una estructura social, que termina por aculturar y alienar a los pueblos, hacia una ideología en la que prima el capital por sobre la vida.

La primacía de este capital implica políticas de muerte, que no solamente involucran al otro lado de la moneda del aguacate, sino que también criminalizan el cruce de cuerpos humanos que terminan sin vida en sus formas más extremas. Actualmente, mientras que en Michoacán hay una salida de camiones de aguacate hacia los Estados Unidos cada 7 minutos, con una exportación aproximada de 551 226 toneladas de producto anuales (González Mena, 2021), los cruces internacionales para viajeros no-esenciales han sido restringidos por más de un año, en contexto de la pandemia durante el año 2020. En ese año, 1400 inmigrantes fallecieron mientras intentaban cruzar (Associated Press, 2020) y alrededor de 69 000 (Naciones Unidas, 2020) fueron impedidos de ingresar hacia los Estados Unidos tan solo en octubre.



Figura 3. En la primera imagen aparece un meme obtenido de Facebook. En la segunda, este es recreado por Ingrid Leyva.

Por eso, en medio de la absurda situación, nos parece que el aguacate es más digno de cruzar que un ser humano. Decir lo anterior no es estar de acuerdo con ello, pero sí poner en evidencia las diferencias abismales de condiciones de cruce en dos categorías de cuerpos, que se sujetan a las cuestiones de securitización de un régimen que juega entre lo legal e ilegal. Por una parte, otorga la legalidad de los cuerpos y, junto con ello, su visibilidad (el cuerpo- aguacate), y, por otra, niega y criminaliza el cruce de otros cuerpos (el cuerpo- ser humano), clasificándolos dentro de lo ilegal e invisibilizándolos. Esto último, sin embargo, no determina que los cuerpos-humanos dejen de cruzar, pues sus circuitos de cruce, ahora invisibilizados, aumentan la vulneración y violación a su dignidad humana de formas más profundas. Además, incrementan la precarización de las condiciones laborales de las que forman parte y que, al final, continuarán alimentando la acumulación del sistema capitalista.

Conclusiones

Aun cuando creemos que este es apenas un primer acercamiento, lo que se condensa en este escrito ha permitido ampliar nuestros conocimientos, para discutir y analizar los vínculos entre ‘cuerpos, frontera y cruce’. Es decir, hemos logrado mayor claridad en lo que ya sabíamos y nos cuestionábamos desde un inicio. Hemos llegado a un punto en el que avizoramos posibilidades que migran libremente de lo visual a lo textual, para seguir evidenciando las diferencias abismales que existen entre el cruce de cuerpos humanos y no humanos, y que ponen a flote la discusión sobre la capitalización de los cuerpos y su dignidad. Además, observamos las posibilidades metodológicas y epistemológicas del trabajo colaborativo, al tejer los trayectos del arte contemporáneo con la investigación antropológica.

También queremos hacer énfasis en la importancia de nuestro lugar de enunciación, pues Aliens Anyways, como colectiva, se sitúa desde nuestras cuerposas así como desde la región fronteriza entre Ciudad Juárez y El Paso, para explorar

la pregunta de ¿Por qué ser una planta y no un ser humano? En respuesta, quisiéramos que resistiera a la prioridad que se da a las mercancías sobre la dignidad de los cuerpos humanos.

Así, evocamos la noción de lo absurdo para dislocar los discursos dominantes sobre la securitización de las fronteras, en tanto procesos que materializan de formas desiguales la designación de lo legal y lo ilegal. No existe la dignidad del cruce aun cuando se cuente con papeles, y no contar con ellos puede generar violencia y muerte en nombre de la paz y la seguridad. Por esto, tal vez, un cuerpo-humano tendría un cruce más digno si fuera una planta y no un ser humano.

Este proceso nos deja preguntas abiertas, y una reflexión. Pensamos que no se trata de construir a los Estados-nación como enemigos, tal como se haría en la dinámica de poder que estamos discutiendo. Más bien, es necesario comprender cómo estas cuestiones estructurales aterrizan en lo cotidiano, en nuestras propias situaciones, en los ámbitos familiares, en los locales, y en las palabras e imágenes que evocamos para generar vínculos con les otros. [post\(s\)](#)

Referencias

- Associated Press. (2020). Aumentan cruces ilegales en la frontera de EEUU-México. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2020-11-19/aumentan-cruces-ilegales-en-frontera-de-eeuu-mexico>
- Diario Oficial de la Nación. (1993). Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PoDF/tican1.pdf>
- García Pereyra, R. (2013). *Ciudad Juárez la fea. Tradición de una ciudad estigmatizada*. Fabro Editores.
- Gómez Mena, C. (2021). Pese a pandemia, incrementaron exportaciones de aguacate: APEAM. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/15/economia/pese-a-pandemia-incrementaron-exportaciones-de-aguacate-apeam/>
- González Herrera, C. (2009). El puente Santa Fe: Ellis Island del desierto. En Pérez-Tylor, González, y Chávez (Eds.), *Antropología del desierto. Desierto, adaptación y formas de vida*. El Colegio de Chihuahua/UACJ/CA36 Estudios Históricos.
- González de la Vara, M. (2009). Breve historia de Ciudad Juárez y su región. El Colegio de Michoacán.
- Haraway, D. J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Cátedra.
- Naciones Unidas. (2020). La pandemia del coronavirus enmascara la cifra de 1200 migrantes muertos en el primer semestre de 2020. *Noticias ONU-Mirada Global Historias Humanas*. <https://news.un.org/es/story/2020/08/1478902>
- Rendón, R., Rodríguez, J., y Lara, Y. (2017). Migración en tránsito por la micro-región trasfronteriza Altar. Control, militarización y vulnerabilidad en la movilidad humana. En Padilla, Zacula, Netzahualcoyotzi y Sandoval (Coords.), *Las fronteras: espacios estratégicos para la globalización*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 301-344.

Robinson, A. (2020). *Oro, petróleo y aguacates. Las nuevas venas abiertas de América Latina*. Editorial Arpa.

Valencia, S. (2019). El régimen está (transmitiendo en) vivo. En Sizman y Posada, *Re-visiones. Visualidades críticas: ecologías culturales y saberes del común*.